

ENERO--1893

Pleamares: á las 8.26 m.—Coeficiente 55.—
id. 8.51 t.—Coeficiente 51.—Bajamareas: á las
2.27 m. y 2.51 t.
Orto del sol: á las 7.23.—Ocaso: á las 4.52.

9

LUNES

SANTOS DEL DÍA.—San Julián, mar-
tir y su esposa santa Basilia, virgen.

ORO Se compra en la administración de
coches de Herga y en la tienda La
Madrileña calle de Colón.

LA X
Inmensa y verdadera exposición de juguetes
de todas clases y precios.

OBJETOS PARA REGALOS.
Maquinas á vapor desde 2,50 pesetas
Calle de la Blanca, 16 y 18, sucursal en el núm. 42

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.^a calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas) Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1.50.—Lo mismo sin cocido y dos
principios, 1.75.—Cenas á 1.65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa Pintamer.
—Frito conchas á la italiana.—Granadines de
ternera á los dos hermanos.—Solomillo á la
Sambor.—Ternera mechada á lo maestre hot-
el.—Entrecóts á la Bordalesa.—Chuletas de
cerdo á la besamel.—Rifones á la minuta.—
Pollos panados y asados.—Sordas y tordipol-
los.—Pescados: Lobinas salsa tártara, besu-
go asado y truchas.

EXTRANJERO

EL FRÍO

El río Garona se ha desbordado en To-
sa, donde hace además un frío horroroso.
Han muerto dos personas de frío.
El Ródano, en Tarascón, y el canal de
Marsella, se han desbordado, causando mu-
chos destrozos. En el Mediodía de Francia
se ha acentuado mucho el frío, llegando á
10 grados bajo cero en Carpentras y á 3 en
Aalençon. En Bruselas ha sido hallada una
mujer muerta de frío.
Ha caído una gran nevada en Medeah
(Argelia).

Es tal la acumulación de hielos á la en-
trada de Amberes, que ningún barco de ve-
la puede subir por el río sin remolque, no
pudiendo salir muchos barcos cargados de
naphta y petróleo.

Un tren de pasajeros que se dirigía á
Fiume, en Hungría, fué detenido por una
tormenta de nieve cerca de un túnel, que-
dando sepultado durante 18 horas, sin que
fuera posible desembarazarle, ni auxiliarle,
sufriendo, por consiguiente, terrible frío y
hambre los pasajeros.

En el Canadá y los Estados del Norte de
América el frío ha llegado á la cifra de 28,
30 y 32 grados bajo cero en el Vermont.

Un encuentro
En la frontera de Egipto han tenido el
día 2 un serio encuentro un cuerpo regular
de camelleros, compuesto de 120 hombres
montados en otros tantos camellos, y bas-
tantes soldados de infantería irregular, lla-
mados shaggyehs, á quienes atacó con im-
petu la retaguardia de los dervishes, com-
puesta de caballería é infantería. Un fuego
nutrido, que duró más de una hora, se cru-
zó de una y otra parte, presentándose de
improviso la caballería de los dervishes,
que hasta entonces había estado oculta; la
cual, cayendo sobre los infantes y los came-
lleros, logró dividir estas fuerzas en seccio-
nes, emprendiéndose entonces la lucha
cuerpo á cuerpo. La refriega duró bastante
tiempo, resultando numerosos muertos y
heridos de una y otra parte.

El hallarse heridos el capitán Pyne, que
mandaba á los camelleros, y numerosos sol-
dados de este cuerpo, obligó á los egipcios
á batirse en retirada, perdiendo 26 came-
lleros y 8 shaggyehs. Hubo 17 heridos.

Los dervishes también experimentaron
grandes pérdidas.

En el mar
Despachos de Hamburgo dan cuenta de
los diversos pareceres que sobre el auxilio
prestado por el *Bohemia* al vapor *Umbria*
aparecen en los periódicos ingleses y ame-
ricanos. Aseguran unos que, mientras hizo
buen tiempo, el remolque que el *Bohemia*
prestaba al de la línea Cunard se hizo en
muy buenas condiciones; pero que aquella
noche se desencadenó una violenta tem-
pestad, y á las diez el remolque se rompió
á pocos metros del *Bohemia*, creyéndose
que se cortó expreso por no poder conti-
nuar en aquella operación.

Después de la separación, el *Bohemia* hi-
zo repetidas señales al *Umbria* sin recibir
respuesta ninguna. Cuando apareció el día
ya no había señales del vapor inglés, y el
Bohemia continuó su viaje. La tripulación
de este buque creía que sin grandes dificul-
tades podría remolcar al *Umbria* hasta Ha-
lifax.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELEFONO 108, SANTANDER

NÚMERO 9.

AÑO I.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Madrid 7.

Señor Director de LA ATALAYA:

Ayer tarde, á última hora, se hallaba
reunido en casa del señor Pi el Consejo fe-
deral con representaciones de las juntas di-
rectivas de los partidos zorrillista y centra-
lista, para pactar la unión republicana.

El punto previo que los congregados
discutieron fué el carácter y la extensión
que había de tener este proyecto de con-
centración de fuerzas republicanas, y el se-
ñor Pi expuso que, en concepto de sus ami-
gos, la unión debía realizarse formando un
gran partido nacional, desapareciendo los
actuales con sus comités, y organizando
éstos de manera que fueran el fiel reflejo
de la unión que había de realizarse, unión
impuesta por las masas, y á la que no ca-
bía sustraerse, si los jefes habían de ser
mandatarios de la voluntad de sus correli-
gionarios.

A estas palabras del señor Pi, que abrían
la discusión sobre el punto más esencial
que se había de tratar en la junta que se
celebraba, contestaron los señores Salm-
erón y Lahoz, abogando en los mismos sen-
timientos de concordia manifestados por el
jefe federal, pero oponiéndose resuelta y
terminantemente á la fusión de los par-
tidos propuesta por el señor Pi, fundán-
dose, entre otras razones, en que para disolver
los actuales era preciso consultarlos antes
con los interesados, convocar las respecti-
vas asambleas y obtener de ellas la auto-
rización necesaria, para lo cual eran neces-
arios dos ó tres meses, tiempo que las cir-
cunstancias no consentían se perdiese, y
menos en vísperas de las elecciones.

Mucho se discutió este punto y en pro
y en contra hablaron todos los congrega-
dos, hasta que, por último, vencidos los fe-
derales, se acordó constituir la unión de los
partidos republicanos para los fines electo-
rales y restablecimiento de los ideales que
aquellos representan.

Pasaron después á discutir las bases sobre
que ha de cimentarse esta unión, y el señor
Baselga propuso, y así se acordó, que se de-
signara una ponencia que las redactara y
las sometiera después á la aprobación de la
Junta. Fueron nombrados para esta comi-
sión los señores Vallés y Ribot, Hidalgo
Saavedra y Labra.

Actúan como secretarios en la Junta los
dos primeros, y de cuanto allí se acordó
ayer y se acuerde mañana se levantará acta
para, con el resultado final, publicar un ma-
nifiesto al país.

Claro está que los puntos principales de
las bases se discutieron ayer y se convino
respecto á la autonomía municipal y regio-

nal aceptar la fórmula suscripta por la mi-
noria de unión republicana del Congreso.

En cuanto al procedimiento, se hará la
declaración de que se acudirá á todos los
medios para perseguir el triunfo de la Re-
pública, pues si bien los zorrillistas y los fe-
derales se mostraron decididamente parti-
darios de la revolución, los salmeronianos
aceptaban esta con distinción.

Por último, habrá un comité nacional de
unión republicana, y en las provincias y los
pueblos formarán los comités de concentra-
ción los presidentes de los actuales que exis-
tan de los tres partidos.

Hoy quedarán acordadas las bases en su
totalidad por la ponencia, y mañana las
aprobará la Junta.

El manifiesto creen los republicanos que
podrá publicarse el lunes ó el martes.

La combinación diplomática, que estaba
ultimada, ha sufrido un fracaso.

El Gobierno contaba con las plazas de
ministro en San Petersburgo y en Bruselas,
pero se ha tropezado con la dificultad de
que el enviado cerca de la Corte rusa aun
no ha presentado sus credenciales, y sería
dar un triste espectáculo ante el extranjero
nombrar otro representante sin haber lle-
gado á posesionarse el actual de su destino.

Francia, Inglaterra, Italia y otras nacio-
nes no están dando ejemplos de que los
cargos diplomáticos son ajenos á la política,
porque continuamente se ve que cambian
los gobiernos de aquellos países y siguen
los mismos representantes en España.

Por estas consideraciones se ha desistido
de nombrar nuevo ministro para Rusia.

Otra de las dificultades que han surgido
es que el representante en Bruselas se niega
á ir á Tánger; este traslado entraba en
la combinación.

Y esta tarde se decía que de Roma no
se había recibido contestación sobre si era
aceptado el embajador del Vaticano que
había sido propuesto.

Se ha comentado que el conde de París,
en el viaje de estos días no se haya hospe-
dado en el Palacio Real, como han venido
haciéndolo en otras ocasiones todas las per-
sonas de su familia.

Algunos suponen que el haberse instala-
do el conde de París en el Hotel de Roma
puede haber obedecido á indicaciones de la
Reina, para evitar que en la vecina Repu-
blica se sospechase que en el Palacio Real
de España se recibían huéspedes que sos-
tienen y defienden causas contrarias á su
Gobierno.

Las reformas que se propone introducir
en su departamento el ministro de Marina



EL SEÑOR
D. MATEO GOMEZ AQUERRETA

DE 62 AÑOS DE EDAD

Falleció ayer á la una de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Campos, hijos, hijo político
don Manuel de Toca y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios; asis-
tir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de
tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se cele-
brarán mañana, martes, á las diez, en la iglesia parroquial de San
Francisco, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 9 de Enero de 1893.
El duelo se despidió en la casa mortuoria, Concordia, 4, 2.º, y despidió en el convento de las Redentoristas é Iglesia res-
pectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORA
D.ª Agueda Iturralde y Mazpule

Viuda de Pérez Montañana

FALLECIÓ AYER Á LAS DOCE DE LA MAÑANA

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Joaquín, don Gustavo, doña Vi-
centa, doña Dolores y doña Juana, sobrinos, primos y de-
más parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomen-
darla á Dios y asistir á los funerales que por su eterno
descanso tendrán lugar en el día de hoy, á las diez y media
de la mañana, en la parroquia de San Francisco, y á la
conducción del cadáver, que se verificará después de los
mismos, desde la casa mortuoria, Correo, 12.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre. NO SE REPARTEN ESQUELAS.
Santander 9 de Enero de 1893.

24

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

Melchor Zapata, un cómico de la legua, alegre, descuidado y al que
una imprevista quiebra había hecho ballenero.

La provisión de viveres de *La Bartavela* se componía de galleta,
tocino, carne salada, café, té, melaza, guisantes, judías, lúpulo para
hacer cerveza, una docena de cerdos vivos y cinco gallineros llenos
de aves.

Los balleneros comen á la horas siguientes:

A las ocho de la mañana, un litro de café puro azucarado y galle-
ta á discreción.

A medio día, sopa, medio kilogramo de tocino ó de carne salada,
guisantes ó judías á discreción, lo mismo que la galleta y la cerveza,
que la hace á bordo el cocinero, estando la pipa sobre cubierta, siem-
pre á disposición de todos.

A las cuatro y media ó cinco de la tarde, sopa como al medio día,
medio kilogramo de tocino ó de carne, judías ó guisantes, queso de
Holanda, cerveza á voluntad y un litro de té azucarado.

Entre ocho y nueve de la noche, se consumen los restos de las dos
comidas del día.

Los jueves y domingos hay pan tierno.

Los panes, confeccionados por el cocinero, tienen un kilogramo
de peso próximamente.

Todas las mañanas, á las cuatro, la banda de guardia recibe
cañac.

Los domingos tiene cada tripulante una botella de vino, y en
aguas de la pesca se hace diariamente esta distribución. En estos pa-
rajes se da cinco ó seis veces al día cañac y ron, según la fatiga, el
trabajo y la temperatura, y siempre café y té á discreción.

Después de la partida, se mata cada tres días un cerdo, hasta que
se acaban.

Cuando se recalca, comen carne fresca, legumbres y aves con pan
tierno; cómprase todo en tierra, pero en corta cantidad, porque fre-
cuentemente come sólo á bordo la media banda de cuarto, yendo á
tierra los demás marineros.

En una palabra, la alimentación es abundante, cosa necesaria en ra-
zón de las fatigas y trabajos que tienen que soportar en la maniobra
y la pesca.

EL BALLENERO

21

contiguo á los de los oficiales y el doctor, que ocupaban las bandas
de babor y estribor, dejando el comedor en el centro.

En el entrepuente también, y delante del palo mayor, estaban las
literas de los harponeros, del maestro tonelero, del carpintero, des-
pensero y cocinero; y delante del trinquete, las de los marineros y
novicios.

Los balleneros no embarcan grumetes.

Para navegar en estos buques se necesita tener diez y ocho años
cumplidos, estar provistos de pasaporte y contar con el consentimien-
to paterno. (Compréndase que esto sólo se exige á los que no llegan
á la mayor edad.) Teniendo estas condiciones, se puede firmar el en-
ganche como novicio, enganche que se ratifica en la Comisaría de
marina el día de inscripción en el rol.

A estribor del camarote del capitán se había establecido la despensa,
donde se guardaban las conservas, licores y vinos.

Las literas de los harponeros estaban superpuestas y tenían tres
piés de anchas y seis de largas, siendo casi iguales las de los marine-
ros y novicios.

Los armadores no dan á los marineros colchón, sábanas ni colchas;
si éstos no quieren dormir sobre la tabla, como no tienen hamacas,
se ven en la precisión de comprar una cama completa antes de par-
tir, lo mismo que las ropas para la pesca, que consisten en medias,
camisas, gorro de lana, pantalones de tela gruesa, abrigo impermea-
ble y grandes botas de cuero. Algunas veces, cuando los marineros
no se han provisto de todos estos artículos, el capitán, que posee
siempre repuesto de ellos, se lo vende á buen precio.

La cocina ocupaba su espacio habitual entre el palo mayor y el
trinquete.

En la cala estaban arrimadas unas á otras las pipas para el aceite.
La primera fila de éstas va llena de agua dulce á la partida, y esto
constituye el lastre.

Sobre cubierta, á estribor, iban amarradas dos piraguas, otras tres
á babor y siete volcadas sobre las calderas de derretir la ballena, co-
locadas en el sitio más inútil del puente. Estas calderas, de seis barre-
jes de cubida cada una, se colocan generalmente detrás del trinquete
y van cubiertas con armazones de madera durante la travesía.

han producido muy buen efecto entre los políticos ministeriales.

Entre esas reformas y las que defendió la minoría liberal al discutir el voto particular en la última legislatura, hay toda la relación que se puede desear, no sólo por los resultados económicos que puedan obtenerse, sino porque esa es una prueba de que el ministro de Marina se ha empapado por completo del alto pensamiento político que guía al Gobierno de que forma parte.

«Por lo demás, dice *La Correspondencia* hablando de esto, sabido es que en el departamento de Marina no es posible obtener una economía importante inmediata desde el primer presupuesto, y que en el voto particular, respecto a este ramo de la administración pública, sólo le habían señalado en líneas generales las tendencias y caminos por donde en más breve plazo puede llegarse a equilibrar los gastos que pueda soportar el Tesoro y los resultados apetecibles de estos gastos.»

La actitud que se atribuye a la Junta central del Censo, en lo que respecta a la constitución de los Colegios especiales electorales, ha promovido la alarma entre los que los representan.

Alegan muchos en su favor, que han cumplido con cuantas formalidades legales se les han exigido, y si no se publicaron, por ejemplo, en el de Valencia los anuncios que previene la ley del sufragio en Junio de cada año, para las inclusiones y exclusiones de electores, culpa es exclusivamente de la Junta provincial del Censo.

Añaden que es preferible que se eliminen de la ley a los Colegios especiales, á que se promuevan estas dificultades.

El señor presidente del Consejo, además de tratar la cuestión en la Junta del Censo, conferenciará con el señor ministro de Gracia y Justicia; á fin de que se active el proceso incoado con motivo de la falsificación del censo de Madrid, pues como hasta ahora sólo están detenidos los que aparecen autores materiales del hecho, es decir, dos escribientes, conviene que los hechos se depuren pronto para evitar que, si resultase algún comprometido como instigador, pueda tratar de eludir el fallo de la justicia amparándose de un acta, cosa que el Gobierno no está dispuesto a tolerar.

Otras noticias:

El día 10 se publicará el primer número de *El Tiempo*. El local de la redacción se ve todas las tardes, de cinco a siete, muy concurrido por los exdiputados que se abstuvieron de votar la proposición de confianza al gabinete conservador.

Es probable que el lunes se celebre Consejo de ministros.

En algunos ministerios han comenzado ya los trabajos preparatorios para la redacción de sus presupuestos parciales, á fin de remitirlos con tiempo al de Hacienda para la formación del proyecto general.

El Gobierno insiste en su propósito de que se discutan y aprueben los presupuestos, en esta primera etapa de las Cortes, y á esto responde su resolución de que se hayan leído en el Congreso para cuando éste se constituya.

Muy en breve comenzará á funcionar en Hacienda el tribunal creado por el últi-

mo decreto del señor Gamazo para la resolución en alzada de los expedientes no sometidos especialmente á conocimiento del ministro. El señor Gamazo ha dictado una real orden complementaria del decreto sobre la manera de funcionar dicho tribunal, del que será secretario el oficial mayor, señor Izarduy.

El señor ministro de Estado tiene en estudio el presupuesto de su departamento, y se propone, con varias reformas, lograr una economía que no baje de 500.000 pesetas, sin que se resentan los importantes y delicados servicios que corren á su cargo.

La base de las reformas descansa en la supresión de representaciones diplomáticas en las repúblicas americanas, creando cargos de consejeros de legación á estilo inglés.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

9 de enero

1875.—Con esta fecha empezó á funcionar en Santander la Sucursal del Banco de España.

Fueron nombrados: Director, don Manuel de la Escalera, y para el Consejo de Administración los capitalistas de esta plaza don Luis Gallo Alcántara, don José María Aguirre, don Antonio Cabrero, don José Martínez Zorrilla, don Estanislao de Abarca y don Angel B. Pérez; supernumerario, don Luis Ortiz.

1869.—Fecha de un decreto del ministro de Fomento, señor Ruiz Zorrilla, admitiendo el recurso contra el de 6 de mayo de 1868, que causó una novedad radical en la administración del ferrocarril de Alar á Santander, declarando á la vez la caducidad de la primitiva concesión.

INSTANTANEA

MENDIGOS Y MENDIGOS

Al ver entrar aquel hombre, astroso y mal parecido como *Cardenio*, introduje instintivamente en el bolsillo del chaleco el índice y el pulgar de la mano derecha y aguardé la petición, dispuesto á desprenderme de los cuatro reales que en aquel instante constituían todo mi capital.

Hizo él un gesto, en el que me pareció ver la enérgica protesta de la dignidad ofendida, y exclamó:

—No se trata de eso, caballero: se trata de que usted, como individuo de la comisión...
—Entonces fui yo el que exclamé indignado: —¡Usted me toma por otro!
—¡Cómo! ¿No forma usted parte de la comisión encargada de organizar la caridad pública? ¿No? Pues usted dispense; pero ya que estoy aquí...
Volví á coger la peseta entre el índice y el pulgar.
—Ya que estoy aquí, abusaré de su amabilidad dirigiéndole una pregunta: ¿Qué es lo que se proponen hacer con nosotros?
—¿Con quiénes?
—Con los pobres, vamos al decir.
—Pues dar á ustedes alojamiento, mantenerles, vestirles...
—Y eso le parece á usted decente?
—Hombre, al decir *vestirles* no he querido expresar lo que usted se figura... Cada uno se desnudará y se vestirá por sí propio.

—No me entiende usted. Digo que si le parece á usted decente que nos arrebatan nuestra autonomía... yo soy autónomo.

—¿Pactista bilateral?
—Y como soy autónomo, protesto contra la arbitrariedad que con nosotros van á cometer; al decir con nosotros, me refiero á los que sabemos ejercer dignamente la profesión de mendigos, á los que demostramos nuestra inventiva, á los que...
—Comprendido; á los que explotan la industria de pedir.
—Justo; y puesto que explotamos una industria, ¿no sería lo más lógico que nos impusieran una contribución? Por mi parte no hay inconveniente.
—Ni por la mía tampoco.
—¿Quiere usted defender esta idea en la prensa? Se le abonará anticipadamente el importe de su trabajo.
Y el mendigo sacó una cartera llena de mugre y de billetes de Banco, y me alargó uno de cincuenta pesetas, que yo rechacé... con sentimiento.

Insistió él en su oferta, insistí yo en mi negativa y acabó por marcharse, dirigiéndome una mirada de profunda conmiseración.

Una hora después salí á la calle, hondamente preocupado de la singular visita.
—Chiss... chiss...
Volví la cabeza. Era don Leopoldo. Un hombre muy conocido en todos los círculos y redacciones de Madrid; uno de esos (suprimo el calificativo) que cada vez que hay un cambio ministerial, van de redacción en redacción dejando un sueltico que dice:
«Se indica para un importante cargo al distinguido, etc., etc.»
—Pues ya sabrá usted... exclamó don Leopoldo saboteándose los botones de su magnífico gabán de pieles.—Sagasta quería mandarme...
—Si; ya sé á dónde quería mandarle Sagasta.
—Pero yo no he aceptado. ¡Miré usted que venir á ofrecerme la secretaria de la embajada de Inglaterra!...
—Tiene usted razón: ¡vaya una embajada... digo, vaya un secretario!
—Le he dicho á don Práxedes que si no me da la dirección de la Deuda no quiero nada.
—Muy bien hecho.
—Y á propósito de *deudas*; voy á contraer una con usted, porque me he salido de casa sin un céntimo. ¿Tiene usted ahí cinco duros por casualidad?
No estoy seguro; pero creo que eché á correr y que no me detuve hasta llegar á mi casa, donde escribí lo siguiente:
«B. L. M. á los señores de la comisión protectora de los pobres, y les suplica que á la vez que se ocupan de impedir que imploren la caridad pública los pordioseros andrajosos, busquen el medio de evitar que nos molestén los mendigos que usan gabán de pieles y sombrero de copa.»

Madrid 7 de enero de 1893

NOTICIAS

Hé aquí la lista de la nueva Junta que ha de regir en el presente año la Real Hermandad de la Milicia Cristiana:
Presidente nato, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.
Presidente efectivo, don Ricardo García Pintor, canónico de esta Catedral.—Primer hermano mayor, don Feliciano Vicente Fe-

derico, beneficiado de esta Catedral.—Segundo id., id., don Marcelino Menéndez Pintado.—Tesorero, don Antonio Gutiérrez.—Secretario contador, don Antonio L. Dóriga.—Vocales, don Evaristo Rodríguez Bedia; don Enrique Azucé; don Leonardo Quevedo; don José Alonso; don Casiano Arrarte; don Severo Díez; don José Gómez; don Adolfo Santos Ruano.—Sacristán, don Julián González y González.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Agueda Iturrealde Mazpule, viuda de Pérez Montañana, á cuya distinguida familia enviamos nuestro pésame por la irremisible desgracia que la aflige.

Hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrarán en la parroquia de San Francisco funerales por el eterno descanso del alma de la finada, verificándose después la conducción del cadáver.

La *Gaceta* llegada ayer publica una real orden de Gracia y Justicia—de que nos dió noticia por telegrama nuestro corresponsal en la Corte—haciendo extensivo á la dirección y cuerpo de Establecimientos penales lo preceptuado en el artículo 874 de la ley orgánica del poder judicial, que prohíbe ejercer la abogacía á los individuos que desempeñen empleos en el citado ministerio; y otra disponiendo la forma en que han de concederse los ascensos en el cuerpo de Penales.

Accediendo á sus deseos, ha sido trasladado en su empleo á Huesca el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia señor don Pedro Olimpio de Cisneros.

Al enviarle nuestra más cumplida enhorabuena, le manifestamos el sentimiento que nos produce su marcha de esta ciudad, en donde el señor Cisneros ha sabido conquistarse numerosas simpatías.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía José Vidal, renovera, por promover un escándalo en la plaza del Pescado; Francisca López, también por escandalizar; Isabel Solano, por insultar á un guardia, y un chico que se entretuvo en disparar cohetes en el muelle de las Naos.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro, de erosiones en la frente y parte anterior del cuello, contusión en la megilla derecha y rozaduras en el antebrazo izquierdo, Juan Escallada, de 52 años, casado, cesante, á quien maltrató Carmen Lobo, de dos años, de un ataque de eclampsia.

También fué curada Carmen Lobo, de dos años, de un ataque de eclampsia.

Primera hora de la noche se presentó en la Casa Antonio Cueto, de 23 años, cobero, que se cayó en la vía pública.

Al parecer, tenía dislocada la cadera derecha; no se le hizo cura por exigir ésta operaciones que no se podían practicar allí.

Con asistencia del segundo inspector de vigilancia, señor don Feliciano Salagaray, se reunieron ayer los federales, acordando nombrar á los señores Suárez Quirós, Carrillo, Bolado, Huidobro, Fernández González, Estrañá, Pérez Molino, Portilla y López Herrero para formar el Comité local, y para representar á éste en el provincial á los señores Landá y Coll.

Ayer tarde falleció en esta ciudad el señor don Mateo Gómez Aquerreta, padre político de nuestro estimado convecino don Manuel de Toca, á quien, como á los demás parientes del finado, enviamos nuestro pésame.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde, á las cuatro. Mañana, martes, se celebrarán los funerales en la parroquia de San Francisco.

Tiburcio Pedraja, de 25 años, casado, carretero, maltratado ayer tarde á su suegro, Juan Escallada, golpeándole con una gruesa estaca y produciéndole las heridas de que damos cuenta en otra noticia que le fueron curadas en la Casa de socorro.

El Tiburcio penetró en la casa del suegro, en Ruamayor, empujándola á palos con cuantas personas había allí.

A las once de la noche del 5, los vecinos de Pámanes Manuel Cobo Hoyoy y Bruno Zulacain Gandarillas, de treinta y uno y veintiocho años de edad, casados, labradores, rompieron á pedradas una puerta y una ventana en la casa del vecino del mismo pueblo Juan Poser Rodríguez. Las piedras penetraron en la casa, causando algunos destrozos.

Dichos sujetos tuvieron poco antes del suceso una riña con el Juan Poser.

Los autores del atropello fueron detenidos.

La guardia civil de Puente Arce ha detenido al vecino de Arce Rafael Castillo, de cincuenta y cinco años, casado, labrador, por sustracción de un carro de leña de la propiedad de don Santiago Pérez Sañudo.

Leemos en los periódicos de Madrid que ha terminado el primer trimestre de preparación para ingreso en la Academia general militar treinta y cinco discípulos de la Academia cívico-militar establecida en dicha capital, Plaza de San Miguel, núm. 8, y hay algunos atrasados que podrían hacer llegar á cuarenta el número de los que tomarán parte en las próximas oposiciones. Mucho esperábamos de tan bien organizado centro de enseñanza; pero no podíamos esperar que en su tercer año de existencia se presente en Toledo con un número de aspirantes superior al que hasta ahora ha presentado academia alguna. Deseamos el mejor acierto al director y profesores para que puedan sacar adelante en tan difícil empresa la mayor parte de esos discípulos. Esperemos los resultados. Desde luego insistimos en llamar la atención de nuestros lectores sobre tan acreditado establecimiento, seguros de que podremos prestarles un señaladísimo servicio. Admite alumnos internos y externos; pero los que deseen matricularse ahora tienen que sufrir un examen de tanteo ante el tribunal de dicha Academia, que estará constituido durante los días 5, 6 y 7 del actual, para destinar los nuevos á las secciones correspondientes, según sus conocimientos. Para detalles, escriba al director de la Academia, don Francisco Pérez F. Ruiz. En nuestra redacción hay antecedentes.

Los capitalistas ó banqueros que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, y los Bancos, sociedades, compañías, corporaciones ó particulares que hagan lo propio, se hallan en el deber de cumplir lo preceptuado en el art. 30 del reglamento de 20 de noviembre último, para no incurrir en defraudación. La contribución industrial alcanza á todos los intereses satisfechos ó que se satisfagan en el año económico corriente.

El señor Moret piensa referir todo su plan de reformas en la enseñanza á la realización de estos dos pensamientos: 1.º, crear la ciencia española contemporánea, y 2.º, crear, que también falta, la educación industrial en España.

El Día llama la atención del Gobierno para que se ocupe de la urgencia que tiene en prevenir las crisis que amenazan á las empresas de ferrocarriles, por las pérdidas que vienen sufriendo, agravadas por la persistente elevación de los cambios y la expiración de los tratados de comercio.

Desde el mes actual se impone un recargo de 3 por 100 sobre el total de las apuestas que se crucen en los espectáculos públicos, como sucede en los frontones ó juegos de pelota, riñas de gallos, etc.

Le Petit Journal llegado ayer publica un artículo encaminado á demostrar que Cornelius Herz sirvió en 1890 de agente de Crispi, para lograr de Francia, por medio del engaño, un tratado de comercio con Italia que permitiera á esta potencia renovar en mejores condiciones la triple alianza.

Dice que esta campaña la emprendieron al mismo tiempo el secretario mayor de Crispi, procurando seducir á la prensa francesa, y Cornelius Herz queriendo sobornar á los hombres de Estado de la Francia.

El periódico citado asegura que el secretario mayor de Crispi le ofreció en aquella fecha una subvención mensual para que dulcificara la actitud de la opinión pública, contraria entonces en un todo á Italia, y que, en vez de aceptarla, extremó su política de oposición á una inteligencia comercial con los italianos.

Dice también el popular diario parisiense que los políticos franceses estuvieron á

Cuando la tripulación cace el primer cetáceo, describiremos los instrumentos de pesca y despedazamiento.

La *Bartavela* llevaba treinta y tres hombres de tripulación: capitán, segundo, teniente, contramaestre, cirujano, despensero, cocinero, maestro carpintero y su segundo, maestro tonelero y su segundo, cuatro harponeros, de los que fino desempeñaba las funciones de herrero, seis marineros y doce novicios.

Santiago Arago ha dicho que un ballenero es más que un hombre; ahora bien, como los hombres van siendo raros, ¿cuán difícil será reunir cierta cantidad de personas que individualmente sean más que lo que se llama un hombre?

Los capitanes balleneros reclutan los marineros donde pueden, siendo éstos por lo general viejos lobos de mar acostumbrados á rudas emociones, calaveras ó verdaderos valientes.

Entre los balleneros se encuentran gentes de todos estados; la tripulación que mandaba Lussan demuestra lo que acabamos de decir, porque se componía de estudiantes, aprendices de notario, dependientes de comercio, artistas, etc.

Ya conocemos al capitán y á nuestro héroe: hablemos ahora de sus compañeros de viaje.

El segundo era natural del Havre, de mediana estatura, algo encorvado, hábil marino, un *mordedor de escotas*, como dicen los marineros.

El teniente era un normando rudo y valiente, astuto, redondo como una bola, fresco como una manzana, siempre alegre, siempre con el chicote en la boca.

El contramaestre era landés, tenía cuarenta años próximamente: pescador hábil, pero pendenciero y malo, un verdadero caiman. Llamábase Gerónimo.

El cirujano era un hombrecillo que, con el sombrero puesto, podía pasar por entre las piernas de Lussan; se había embarcado para examinar el país de los patagones, donde pensaba fundar una república, poniéndose al frente de los emigrados de todos los países; era buen sujeto, pero necio y simple: tenía la mala costumbre de asombrarse de todo.

El despensero, ex-lacayo de un gran señor, hablaba sin cesar de la ópera, de la comedia francesa, de los bufos italianos; cantaba con énf-

fasis aires de Martin, de Elleviou, de Cherubini, ó declamaba las tiradas trágicas de Talma y la señorita Duchesnoy.

El maestro carpintero era un antiguo calafate.

El tonelero representaba el tipo del viejo fumador del Océano.

El primer harponero, buen muchacho, hijo de familia, gaviero antes de la gavia mayor en una fragata de guerra, se había enganchado para cubrir con el precio del «enganche» una pérdida que había tenido en el juego su hermano mayor, por la que se había levantado la tapa de los sesos.

El segundo harponero, que había sido gaviero de trinquete en la marina de guerra, hacía ahora el cuarto viaje.

El tercero, pequeño, nantés, fuerte como un Hércules, tenía á bordo el cargo de herrero.

El cuarto, verdadero marino, verdadero *Vreezonnek*, bajo, bretón, tan rígido para el trabajo como para los deberes religiosos, solamente tenía veinticuatro años y contaba diez y seis de navegación.

Como se ve por la enumeración hecha, los balleneros toman su gente de todas partes, pero los harponeros deben tener, si no ciencia, al menos una experiencia que exige viajes preparatorios.

El cocinero, hombre de seis piés de estatura, no se hubiese matado por un retraso de la marea, como el célebre del Príncipe de Conti, porque entendía poco de salsas; pero sabía hacer un buen pan, y esta habilidad por sí sola le aseguraba grande estimación.

De los seis marineros, tres eran bretones, que no comprendían una palabra de francés: el cuarto había visto la luz en San Pedro de la Martinica, y hablaba como los negros; el quinto era malujno y le llamaban el Marqués.

Entre los novicios, merecen algunos especial mención.

Uno de ellos, sobre todo, nacido en Ivetot, amante de la mar, había hecho ya cuatro largos viajes, dos como agregado y dos como ter piloto. Nombrado capitán un año antes, se había embarcado en *La Bartavela* con el único objeto de ver la pesca.

Otro novicio, de Bolbec, acababa de terminar su aprendizaje de peluquero; otro, champonés de pura raza, abandonaba su puesto de dependiente en un comercio de novedades de Reims; otro había sido flautista en los guardias de corps; otro, en fin, era una especie de

Baja

En el Bolsín han bajado los fondos más de sesenta céntimos, á causa de las noticias que se reciben de París relativas al asunto del canal de Panamá.

Suicidio

En un vapor que se halla actualmente en el puerto de Alicante ha sido encontrado muerto el capitán dentro de su camarote. Créese que se trata de un suicidio.

DE HOY

MADRID 9—12-15 m.

Los republicanos

Ayer se celebró en casa del señor Pi y Margall la anunciada reunión de los republicanos, con el objeto de discutir y aprobar las bases redactadas por la ponencia. La reunión duró cuatro horas. Después de una larga discusión, se acordó aprobar sólo las dos primeras bases, que se desconocen, porque los representantes de los partidos guardan la mayor reserva. Han acordado no dar ninguna noticia acerca de sus acuerdos hasta que se hayan aprobado las siete bases restantes, pues las propuestas por los señores Vallés y Ribot, Hidalgo Saavedra y Labra son nueve, según parece.

Se sabe únicamente que la base tercera trata de la organización de las Juntas de unión republicana en las provincias y en los pueblos. Las bases primera y segunda se refieren, según las noticias que he podido adquirir, al alcance de la unión republicana y al procedimiento que se ha de seguir para su formación.

Hoy no se reunirán los representantes, por hallarse enfermo el señor Pedregal.

Se reunirán pasado mañana, continuando la discusión detenida de las bases. Se trata de estudiar bien todos los puntos relativos á la unión, para evitar ulteriores dificultades.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir el general Castillo. Esta desgracia ha sido muy sentida, principalmente en los círculos militares.

En el testamento ha dejado dicho el general que no se dispensen á su cadáver los honores acostumbrados.

Otra defunción

También ha fallecido el secretario del Banco Hipotecario.

Sin billetes

El Correo publica en su número de anoche un artículo importante ocupándose de la situación del Banco de España y de la circulación fiduciaria.

Comentando dicho periódico el aumento de los billetes del Banco de España, dice que para remediar ese aumento y normalizar la situación de aquel establecimiento de crédito se necesita el concurso de las Cortes.

Asesinato

En Coin tres individuos sorprendieron al cura párroco en ocasión de hallarse tocando á la oración; le ataron fuertemente y le hicieron objeto de los peores tratamientos, concluyendo por asesinarle.

También se apoderaron de un criado del cura, atándole como á éste; pero el criado consiguió salvarse, librándose de la horrible muerte dada al sacerdote.

La guardia civil persigue activamente á los asesinos.

El suceso ha producido gran consternación en la comarca, donde era el cura muy apreciado.

MADRID 9—2 m.

El cadáver del general Castillo descansa sobre el suelo, amortajado con el hábito carmelita.

Vélanle los frailes. El entierro que se le hará será humilde, de tercera clase.

MENCHETA.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES Á LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín). CONFITERÍA

DE LA **VUEDA DE ALVAREZ,** COMPAÑIA, 11

Gran existencia en bomboneras, cajas elegantísimas é infinidad de objetos muy caprichosos y de gran lujo para regalos y felicitaciones de Pascua. mmj—1

PRECIOS BARATISIMOS Compañía, 11.—Teléfono 271

ORO Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

LAS GEMELAS

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores, nacionales y extranjeros, recientemente recibidos, á precios económicos.

Especialidad en conservas de hortalizas, carnes y pescados. Chocolate y tapioca con regalos.

ALAMEDA PRIMERA, 2.—TELÉFONO 308. Se sirve á domicilio. Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

AUDIENCIA

En la Sala segunda tuvo lugar anteaer la vista en juicio oral y público de la causa del Juzgado de esta capital seguida contra el marinero Eulogio Sinón Santuste, por hurto de dinero á su patrón Francisco Ruiz en la taberna llamada de «La Peligra».

El letrado don Manuel Rodríguez Parets, en representación del Ministerio fiscal, sostuvo definitivamente las conclusiones provisionales que tenía formuladas por escrito, calificando el hecho de un delito de hurto previsto y castigado en el párrafo 3.º, artículo 531 del Código penal, y pidió se impusiera al procesado, como autor de expresado delito con la circunstancia agravante de reincidencia, la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas y ciento diez pesetas de indemnización al perjudicado.

El señor don Antonio Mazarrasa, en sustitución de su compañero don José Zumelzu, defendiendo al repetido procesado, sostuvo que éste no era autor de la sustracción calificada por el Ministerio fiscal, y que, en su consecuencia, procedía dictar sentencia absoluta con declaración de las costas de oficio.

Hoy se celebrará en la misma Sala la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por tentativa de estafa á José Gómez, contra Juan José Gutiérrez Reuelta, de cuya defensa está encargado el letrado don Tomás Agüero Sánchez de Tagle.

MERCADOS

En los mercados de Astorga, Montilla de las Mulas y Villamañán, se han efectuado en estos últimos días transacciones importantes á los precios siguientes:

Fanega de trigo, á 10'75, 10'87 y 10'88 pesetas; id. de centeno, á 6'75; id. de cebada, desde 5'25 hasta 6; id. de garbanzos, desde 25 á 28; lentejas, á 14; habas blancas á 15, 15'75 y 16; arropa de patatas, desde sesenta á ochenta céntimos.

Cántaro de vino del país, de 2'25 pesetas en Villamañán á 4'25 en Astorga.

En el mercado de Carrión de los Condes se han vendido 220 fanegas de trigo á 41 reales, 100 de centeno á 27, 150 de cebada á 25, 100 arrobas de patatas á 3 reales, harina de primera á 16, de segunda á 15, y de tercera á 13; salvados de primera á 20 reales fanega, de segunda á 11, y de tercera á 8.

En Herrera del Río Pisuerga han entrado 700 fanegas de trigo, de 42 á 42'50 las 92; cebada 80, de 27 á 28.

En la pescadería de Burgos se ha vendido el día 7 el salmón á 5 pesetas kilo, congrio de 1'50 á 1'70, merluza á 1'50, besugo de 1 á 1'10, marrajo á 0'60, sardinas de 0'70 á 0'90, percebes de 1 á 1'30, ostras á 0'75, y chirlas á 0'80.

Á RATOS PERDIDOS

CESANTÍAS

Ya ha empezado la razzia de economías, en Hacienda, en Estado, Guerra y Fomento, y el Gobierno decreta las cesantías de tal modo, que pasan del diez por ciento. Y, cual siempre sucede, las consecuencias solamente las sufre quien se coloca desprovisto de amigos y de influencias... Porque aquí al influyente ni Dios lo toca. Por eso mientras memos que no debieran continuar empleados ni en ciertos puestos, empleados prosiguen, y aún más, esperan un ascenso que grave los presupuestos; los Gobiernos les privan de la pitanza, al que limpia los vasos, al temporero, al humilde escribiente y al ordenanza, y á todo aquel que cuestra menos dinero; porque dicen que pobre se halla el Erario, que la Hacienda no tiene ni cuatro reales y que es lógico y justo y es necesario que se adopten medidas tan radicales... Pero acaso con darnos la cesantía á cuatro empleaduchos de bajo vuelo consiguen los ministros la economía que á Gamazo origina tanto desvelo?... Yo opino lo contrario, pero no obstante no aguardo que el Gobierno me sacrifique, y antes que se me diga: «¡quedas cesante!» buscaré el valimiento de algún cacique. Pues sensible sería que yo que he sido de Sagasta y Gamazo siempre entusiasta, partido resultase por el partido que preside el ilustre señor Sagasta.

cuatro ó cada cinco años se forme un nuevo censo completo, que sirva de base á las rectificaciones anuales subsiguientes.

La reforma que pide la Diputación provincial de Burgos reduciría á una cantidad insignificante el enorme gasto, que no bajará de 1.500.000 pesetas, de formación de un censo completo de electores cada año; porque admitida que fuera, quedaría suprimido el personal de temporeros que se tiene que utilizar en las Diputaciones para hacer las rectificaciones del censo, y suprimidos también los enormes gastos que produce la impresión de las listas en el corto plazo fijado por el art. 16 de la ley, puesto que los números ordinarios del Boletín Oficial podrían prestar cumplidamente este servicio.

En la prensa llegada ayer encontramos el relato de un hecho gravísimo ocurrido recientemente.

Se trata de la infame conducta de los oficiales del torpedero Rosales, de la República Argentina, en el momento de naufragar.

Se había desencadenado una tempestad horrible.

El comandante Funes llamó á los oficiales y al maestro de viveres y les mandó que embriegasen á los 50 hombres que componían la tripulación, con el objeto de que no tratasen de apoderarse de las chalupas.

La orden fué puntualmente ejecutada; pero cuando los marineros, á pesar de la embriaguez, se enteraron de que se les quería abandonar, rogaron y suplicaron al comandante que los salvara.

Todo fué en vano: Funes y los oficiales, revólver en mano, les obligaron á meterse bajo cubierta, y allí los encerraron, matando á dos que quisieron desobedecerlos.

Las chalupas fueron inmediatamente ocupadas por los heroicos oficiales, que se alejaron del Rosales, abandonándolo á la furia de las olas.

Un marinero italiano, llamado Batatta, se salvó por no haberse querido embriagar y por la protección de un oficial.

Este ha sido el que ha contado la terrible escena.

Las autoridades argentinas han mandado prender á los oficiales salvados, y actualmente se encuentran detenidos en una nave de guerra, en donde serán juzgados severamente.

El Rosales no ha parecido. Habrá sido devorado por las aguas, y aquellos 50 desgraciados habrán perecido después de una agonía horrible.

CRONICA MILITAR

En propuesta reglamentaria de ascensos ha sido promovido al empleo de Teniente coronel el que lo es graduado Comandante de la guardia civil de esta provincia don Ciríaco Obarro Puyal, según real orden de 5 del actual.

Ha marchado á Santofña el excelentísimo señor General de brigada don Fernando de Vivar y Gazzino.

El Imparcial llegado ayer vuelve á ocuparse de la creación del Banco militar.

Según dicho periódico, para reunir el capital necesario se piensa, en primer término, en la emisión de acciones.

Las acciones serán de cien pesetas, y podrán adquirirse en plazos mensuales de diez pesetas. La exiguidad del valor y la facilidad del pago escalonado obedecen al deseo de que los oficiales de mar y tierra puedan adquirir la condición de accionistas, como será el deseo de todos, tratándose de una empresa en la que predomina un fin benéfico en provecho de los militares. Este deseo de ser accionista se estimula por la condición de que los prestatarios que no lo sean pagarán un rédito más crecido por los préstamos.

El lucro ó interés de las acciones, mientras el Banco se limite á hacer préstamos á accionistas, no accionistas, ó préstamos con garantías especiales, se obtendrá del rédito de estos préstamos; los intereses de préstamo no podrán bajar del 5 por 100, ni subir del 7 para los accionistas; para los no accionistas los límites serán 8 y 10 por 100. La garantía de las acciones consistirá principalmente en los sueldos de los prestatarios, y al efecto de darse á esta garantía toda la solidez necesaria, todo el crédito que es indispensable en negocios de esta índole, el proyecto de estatutos contiene acertadas medidas.

Ningún préstamo será concedido sino después de conocida la situación económica del prestatario; el préstamo no excederá de una cantidad equivalente á seis mensualidades de su haber; el préstamo ha de quedar solventado en un plazo máximo de cuatro años; el prestatario dejará como seguro el 3 por 100 de la cantidad prestada, ó una póliza de seguros contra la vida; el prestatario, mientras lo sea, se compromete á no pasar á situación pasiva, ó sin derecho á sueldo.

Con estas disposiciones y algunas otras bien puede asegurarse que los quebrantos, ó partidas fallidas, serán de poca importancia. Y á esto debe añadirse que la gestión del Banco, encomendada á oficiales del ejército en gran parte, será barata; y que un capital social de dos á tres millones de pesetas será inmediatamente colocado, empujando desde luego á producir. Resultando de este conjunto de circunstancias que los accionistas pueden contar con un interés que en ningún caso bajará del 4 por 100, sólidamente garantizado.

punto de ceder á las halagadoras ofertas de Herz, y sólo vacilaron en aceptarlas por haberse pronunciado decididamente la opinión pública en contra del tratado.

El famoso malhechor vasco Pascual Camino, que fué últimamente condenado á tres meses de prisión por el tribunal correccional de Bayona, y que había logrado evadirse de todas las guardias de la gendarmería, se ha fugado nuevamente al ser conducido á Pau para sufrir otra sentencia por un delito allí cometido hace días.

Los gendarmes le sacaron de la prisión de Bayona y le condujeron á Saint Martín de Seignaux, donde quedó como enfermo en un calabozo de seguridad, y sea porque llevase secretamente algún instrumento ó porque se valiese de los recursos propios de un criminal ayezado á las fugas, ello es que practicó un agujero en el cielo raso, y valiéndose de la obscuridad de la noche desapareció, llevándose la manta de caballo que le habían prestado para preservarse del frío.

No se ha dado con su paradero, creyéndose que se ha internado en España.

Dice un periódico de Bilbao, con fecha 7: «Un viajero recién llegado del extranjero, que se hospedaba en un conocido hotel de esta villa, acostóse anteayer en el lecho que se le había destinado y á la mañana siguiente, en vista de que la puerta de la alcoba no se abrió á pesar de lo avanzado de la hora, penetraron en aquella, encontrándose con que el viajero era cadáver. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.»

Dicen de Coruña que, según noticias recogidas de viajeros procedentes de Carril, el vapor francés *Volteur*, que con carga general se dirigía á aquel puerto, al pasar por Corrubedo encalló en uno de aquellos bajos, quedando en mala posición y registrando importantes averías.

El *Cabo Creux*, al pasar, le prestó auxilios. Se decía que habían ocurrido á bordo desgracias.

De la Revista Médico Social: *mCólera*.—La epidemia continúa en el mismo estado en Oriente: ni aumenta ni disminuye; pero persiste.

La reaparición de algunos casos en Hamburgo no tiene importancia de ninguna especie; esto ocurre siempre en las ciudades que han sido muy castigadas cuando ingresan en ellas de nuevo los que huyeron.

Siguen algunos casos sueltos en varias comarcas de Francia y Bélgica. *Coqueluche*.—En París, en Madrid y poca en Barcelona.

Difteria.—En París, Palma de Mallorca, Madrid algunos casos, y en Barcelona acentuándose mucho (46 defunciones en los veintitrés primeros días de diciembre).

Fiebre tifoidea.—Como siempre, en Barcelona, y además en algunos pueblos de los alrededores. Existe además en París.

Influenza.—España invadida en muchos puntos, sin que sean ajenas á la invasión Madrid ni Barcelona; por el contrario, en Madrid cada día se acentúan más y más los procesos de forma gripal. Persiste la epidemia en el Norte de Europa.

Las pulmonías en todas sus formas se han acentuado notablemente, y de una manera muy especial las que revisten carácter gripal. Asimismo se presentan con frecuencia los catarros gástrico febriles y las fiebres catarrales. Todos los procesos crónicos se hallan recrudecidos y la mortalidad ha aumentado notablemente.

La Gaceta ha publicado una real orden de Hacienda regulando la tributación de la industria minera. Hé aquí la parte dispositiva de dicho documento:

Que en las concesiones mineras que se otorguen por los gobernadores civiles con arreglo á las leyes de minas vigentes, se determine claramente las clases de minerales á que se refiere la solicitud de registro sobre que recaiga la concesión.

Que con vista de estas concesiones, hechas en la forma expresada en la regla anterior, los delegados de Hacienda fijen, con arreglo al art. 1.º de la ley de 25 de julio de 1883, el canon por superficie que deba satisfacerse, el cual no podrá alterarse mientras subsista la concesión.

Que, por consecuencia de esto, se revisen las fijaciones de la cuantía del canon por superficie hechas á las pertenencias mineras y las rectificaciones que se produjese por virtud de la real orden de 18 de abril de 1891, á que dió carácter de generalidad una real orden de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 13 de mayo siguiente, y que, por tanto, á partir del trimestre próximo venidero, continúen tributando á tenor de las primitivas concesiones y del criterio que informa la regla anterior.

Dicen los periódicos de Burgos que la Diputación de aquella provincia ha dirigido una razonada instancia al señor ministro de la Gobernación, exponiendo la conveniencia de que para simplificar todos los servicios públicos, introduciendo en ellos las economías que reclama el estado del país, proponga á las Cortes el Gobierno la modificación de los artículos 12 y siguientes de la ley electoral de 26 de junio de 1890, en el sentido de que la rectificación anual del censo electoral se reduzca en lo sucesivo á la formación de un apéndice del censo, en que consten las bajas de los electores que dejen de serlo por las varias causas que en dicha ley se expresan, y se adicionen los que adquieran nuevamente el derecho de sufragio, sin perjuicio de que cada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertising prices.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas: RADA. Teléfono 247. Linea de vapores correos españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALIDAS QUINCENALES.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de navegación LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA DE LOS GRANDES ALMACENES DE BURDEOS. MONTADA AL ESTILO. PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN DE DUBLIN (Gran Bretaña) el año de 1892.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA LA HABANA Y MATANZAS. Admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTICULOS DE LA CASA ABRAHAM OTERO. VINOS TINTOS, VINOS BLANCOS, VINOS GENEROSOS, VINOS RANCIOS, VINOS ENTERRADOS, CHAMPAGNE, COGNAC.

HIJOS DE YLLERA Y C.A. -- Muelle, núm. 26. Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPañÍA SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS en las principales capitales de España y del extranjero. ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN.

SERVICIO DE LA COMPañÍA TRASATLántICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

IBARRA Y COMPañÍA SEVILLA. El sábado 7 del corriente zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán señor Torres, el rápido vapor CABO SAN ANTONIO.

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores. Su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es el levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

EL VAPOR ALFONSO XIII, cp. D. Francisco Jaureguizar saldrá de Santander el 20 de Enero. NOTA. -- Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

COMPañÍA DE SEGUROS LA MARINA. ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS. CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

REGALO DE REYES PARAÍSO DE LOS NIÑOS BLANCA, núm. 19. Gran Exposición de juguetes y artículos para regalos. INMENSA VARIACIÓN EN SECCIONES ESPECIALES DE Á REAL, DOS REALES Y DE PESETA. ENTRADA LIBRE.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kwachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER. Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño. ROSENDO TOCORNAL. Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos. -- COMIDAS a todas horas, en comedores amplios e independientes. -- VINOS blancos y tintos al por mayor y menor. -- ESPECIALIDAD EN LIEBANA puro y blanco de la NAVA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS. QUEEN FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY. FONDOS DE LA COMPañÍA, exceden de 200 millones de pesetas. Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. EL VAPOR LARACHE, su capitán D. José Marquez, saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA. Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO. Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero. Para encargos dirigirse a Martínez Rodrigo y Cabezuelo, MUELLE, 1, SANTANDER.

COMPañÍA DE SEGUROS SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES SIRVE A DOMICILIO. RESTAURANT ANGEL DELGADO (ANTIGUO REGATILLO). Se sirven comidas de encargo y a la carta. Especialidad en vinos y licores. Depósito de OSTRAS de Santoña.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPañÍA, Muelle, 36. -- TELÉFONO NÚM. 63.

EL VAPOR BALDOMERO IGLESIAS capitán D. Antonio Roldos, saldrá de Barcelona el 18 de Enero. Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

COMPañÍA DE SEGUROS QUEEN FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY. FONDOS DE LA COMPañÍA, exceden de 200 millones de pesetas. Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11.